

**MICROEMPRESAS DE COLOMBIA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
FORMATO PARA INSCRIPCIÓN DE PLANCHAS DE ELECCIÓN DE DELEGADOS**

Solicito (amos) a la Comisión Electoral y de Escrutinios de delegados de Microempresas de Colombia Cooperativa de Ahorro y Crédito, se sirva inscribir la plancha para delegados a la Asamblea de la Cooperativa, bajo los siguientes términos:

ZONA: _____ Plancha No. _____

Fecha: 12 de diciembre de 2024

Delegado (s) Principales

Nombres y apellidos	Dirección	Teléfonos	e-mail
<u>Sandra Flores</u>	<u>Calle 3043261</u>	<u>3126281500</u>	<u>arenacelator23@hotmail.com</u>

Delegado (s) Suplentes

<u>EMILENA HERNANDEZ</u>	<u>CR 44 49 47</u>	<u>3155898340</u>	<u>oropelmi@hotmail.com</u>
--------------------------	--------------------	-------------------	-----------------------------

**FORMATO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA DE ASOCIADOS INSCRITOS A PLANCHAS DE
DELEGADOS A ASAMBLEA MICROEMPRESAS DE COLOMBIA A.C**

"El juramento se entenderá presentado con el sólo hecho de aceptar la participación en la plancha con su firma y número de documento en el formato de declaración juramentada." Art. 11 del Reglamento de elección de delegados de Microempresas de Colombia A.C.

Nombres	Documento de Identidad	Firmas
<u>Sandra Flores</u>	<u>42656992</u>	<u>Sandra Flores</u>
<u>EMILENA HERNANDEZ</u>	<u>39158079</u>	<u>EMILENA HERNANDEZ</u>
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

Anexar: Fotocopia de documento de identidad al 200%; foto reciente tamaño documento de cada uno de los integrantes de la plancha.

Presentado por (cabeza de plancha) Sandra Flores

Este espacio es exclusivo para diligenciamiento interno de la entidad:

Verificación y Visto Bueno de la Junta de

Vigilancia _____

Fecha: _____

Estado: _____

Firma Junta de Vigilancia

Firma Comisión de Elección y Escrutinios

Medellín, 12 de diciembre de 2024

Verificación de requisitos habilitantes para postulación a elección de delegados:

Nombre delegado postulado: Sandra Flores
Cédula de ciudadanía: 42656992

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 22 del Código de Ética, Transparencia y Buen Gobierno, cordialmente le solicitamos dar respuesta a las preguntas que se enuncian a continuación:

Pregunta	Si	No
¿Se encuentra en interdicción o inhabilitado para ejercer el comercio?		/
¿Se encuentra al día con sus obligaciones en la cooperativa?	/	
¿Ha sido condenado en cualquier época por sentencia judicial, a pena privativa de la libertad, excepto por delitos políticos o culposos?		/
¿Ha sido sancionado por faltas graves en el ejercicio de su profesión?		/
¿Ha sido sancionado disciplinariamente por la cooperativa en los últimos 3 años?		/
¿Ha sido sancionado o esta en proceso de sanción con la pérdida parcial o total de sus derechos?		/
¿Ha participado, en los últimos cinco (5) años, como miembro de los organismos de dirección, administración o control de cooperativas intervenidas por el Estado, y a consecuencia de ello se ha derivado alguna responsabilidad?		/

Detalle la información que considere pertinente en relación con alguna de las anteriores respuestas:

Firma: Sandra Flores

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **42.656.992**

MORALES RAMIREZ

APELLIDOS

SANDRA PATRICIA

NOMBRES

[Handwritten Signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-JUL-1982**
ARBOLETES
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55

O+

F

ESTATURA

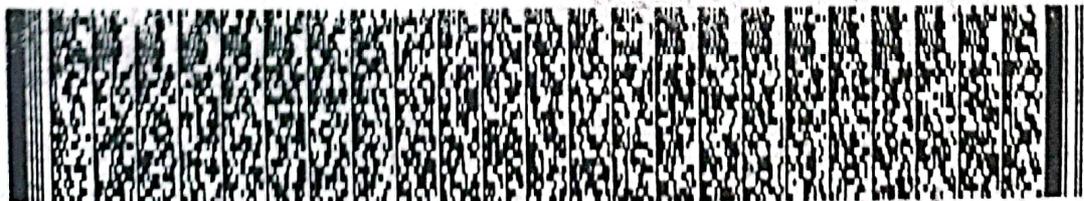
G.S. RH

SEXO

01-AGO-2000 ARBOLETES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

[Handwritten Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



A-0103760-C0063876-F-0042656992-20170216

0053680837A 1

47825575

